

Los Diputados del Partido de Oya morena luego que
 reciban el edicto impreso que les entregara el
 conductor, harán reflexe y publique en el sitio acos-
 tumbrado de dho. Partido para que lleve a noticia
 de su Monarca, y que pongan dho. Diputados
 Testificazion Jurada a continuacion de esta; Tan-
 mismo procederan a formar lista puntual de todos
 y cada uno de los Vecinos que comprehende dha.
 Diputacion Cava ita, con expresion de su nombre
 apellido, y estado, y la presentaran dentro de tres
 dias en la Execucion mayor de Ayuntamiento
 de esta Ciudad, con aperturas y mientos que eno cum-
 plirlo asi para persona a costa de dho. Diputa-
 don a executar la citada lista, y se tomara en
 contra ellos la providencia correspondiente
 por su yndobediencia. Mexico 25 de Diciembre
 de 1785.

Moxadillo

El Diputado de Oya Morena Campo y Jurisdiccion
 de esta Ciudad de Meruira Certifico aver practica-
 do lo q. se manda en el orden anterior y fizado el
 edicto q. le acompaña en el dho. acostumbrado pa-
 ra que todos lo lean y para q. conte lo firme en Oya
 Morena de Diciembre veinte y siete de
 mil setecientos ochenta y cinco años a 90.

Juan Vidal

Oya Morena

